PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDORES

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de los señalado en el Decreto 1082 de 2015, cuando define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo".

El Establecimiento Público Ambiental del Distrito, elaboro el presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, técnica y de análisis de riesgo, así mismo con el objeto de establecer referentes en virtud de lo señalado en el artículo **2.2.1.2.1.5.1** del Decreto 1082 de 2015 el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio	Noviembre de 2021
Responsable de elaborar el estudio	Establecimiento público Ambiental EPA
Objeto de la contratación prevista	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA BIOTRUEQUE COMO FOMENTO PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN DEL EPA DISTRITO DE BUENAVENTURA
Modalidad de contratación	RÉGIMEN ESPECIAL, Decreto 092 de 2017

MARCO NORMATIVO

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con Instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

Que el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política dispone que: '(...) El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

Conforme con lo anterior, el artículo 6° de la Ley 489 de 1998 prescribe: "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares".

Que de conformidad con el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, las entidades estatales podrán asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de Convenios de Asociación o Interadministrativos para el desarrollo en conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución.

Que el Decreto 092 de 2017, establece en su artículo 5° Artículo 5.

Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los Cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la Entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación

son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto".

También es importante mencionar dentro de este marco normativo el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia donde se establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución. En desarrollo del artículo 209 de la Constitución Política en aras de los principios de eficacia, coordinación y colaboración, las autoridades públicas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales".

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del conveniente, que comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, es el previsto en la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 en lo relativo a la contratación directa, así como el de las demás normas que lo adicionen o complementen.

Las entidades estatales por su naturaleza, al no poseer la capacidad técnica y operativa para desarrollar o adquirir de manera autónoma las obras, bienes y servicios deben acudir a la figura de la contratación administrativa para adquirir y satisfacer sus necesidades. Esta situación las hace potencialmente demandantes de bienes y servicios y por consiguiente de obras bienes y servicios que demandan la satisfacción de necesidades de la sociedad y que para las autoridades administrativas obedecen al cumplimiento de objetivos y metas trazados en planes de desarrollo, planes de acción o planes de compras o adquisiciones. En este orden de ideas, el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura deja constancia del estudio de la demanda y la oferta dentro del presente proceso de contratación:

¿Por qué Contratar con una ESAL?

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESALES son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de otras personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados o de terceras personas o de la comunidad en general y no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio).

La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio –CONFECAMARAS-, generan datos e información estadística a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES, a través del cual se integran el Registro Mercantil, el Registro Único de Proponentes (RUP) e incorporará el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro y el registro de las organizaciones de Economía Solidaria. A través de

la información que proporciona el registro, en Colombia se encuentran inscritas un total de 204.290 Entidades sin ánimo de lucro, con un total de 288.919 empleados, que por tipo de organización se dividen así:

Tipo de Organización	Total Entidades	Total Personal Ocupado	Promedio Personal Ocupado
Entidades de naturaleza cooperativa	23.519	115.979	4,9
Fondo de empleados	1.510	3.248	2,2
Asociaciones mutuales	734	1.821	2,5
Instituciones auxiliares del cooperativismo	58	151	2,6
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	7.866	2.992	0,4
Corporaciones	25.711	28.862	1,1
Fundaciones	43.089	34.698	0,8
Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	101.803	101.168	1,0
Total	204.290	288.919	1,4

La tabla anterior muestra que del total de ESALES en el país, el promedio de personal ocupado es de 1,4 personas, es decir son entidades pequeñas que Funcionan de manera unipersonal, y algunas de ellas ni siquiera registran una (1) persona ocupada como son las asociaciones agropecuarias y campesinas, así como las fundaciones. Bajo estos parámetros se puede decir que son entidades pequeñas con bajo nivel de formalidad.

De otro lado, las organizaciones empresariales (con ánimo de lucro) han incrementado cada vez más su conciencia acerca del rol que pueden jugar en los procesos de cambio social, es decir, la simbiosis que existe entre la empresa y el entorno donde desempeña su actividad económica, en el cual hay una correlación positiva entre el crecimiento económico empresarial y el desarrollo empresarial. Bajo esta conciencia, en los últimos años hay una tendencia creciente en las grandes empresas a contar con una fundación que desarrolle sus programas de inversión social (Promigas Et. Al., 2012).

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

Las fundaciones empresariales son personas jurídicas, creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. Este tipo de organizaciones sin ánimo de lucro, si bien pueden ser pequeñas, son formales al ser creadas y financiadas por una Empresa formal con fines de responsabilidad social, cuentan con un patrimonio y financiación propia. De acuerdo con el documento "Las Fundaciones Empresariales en Colombia: Una aproximación a su estructura y dinámicas" las principales fuentes de financiación de estas son:

Fuente	Porcentaje
La empresa	78.2%
Familia fundadora	10.3%
Accionista de la empresa diferentes a la familia	4.6%
Los empleados de la empresa	11.5%
Los proveedores	5.7%
La cooperación internacional	20.7%
El Estado o los entes territoriales	18.4%
Personas naturales externas a la familia y/o empresa	8.0%
Otros (recursos propios)	51.7%

Como se aprecia en el cuadro, las principales fuentes de financiación son recursos aportados por la empresa y recursos propios de estas entidades. Sólo el 18,4% de Los ingresos provienen de Entidades Públicas del Estado Nacional o Entidades Territoriales. Estos recursos, de acuerdo con el estudio de Promigas son en su mayoría para inversión social.

Las fundaciones empresariales, en términos de su elección temática estratégica, concentran sus apuestas en la educación: el 80,5% de las fundaciones actúan en esta área.

Adicional a lo anterior la entidad realizo un análisis de las ESAL que se encuentran en la región, a fin de determinar la cantidad de las mismas y la capacidad con que cuentan para desarrollar este convenio y nos arrojó el siguiente resultado:

NO.	FUNDACION	NOMBRE REP. LEGAL	NIT
1	FUNDACIÓN DE LISTO SEGURO	DIANA CAROLINA MONTENEGRO AVILA	901285958-1

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

2	FUNDACIÓN LA CARIDAD	CARLOS VALENTIERRA ESTUPIÑAN	900024898-5
3	ASOCIACIÓN DE ETNOEDUCADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	HENRY VALENCIA ORTIZ	900041125-2
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	KATHERINE CANDELO MARTINEZ	835001375-0
5	FUNDAVISION	LEONEL RIASCOS RIASCOS	900586435-1
6	FUNDACIÓN SOCIAL Y AGRONOMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL EL MEDIO MABIENTE	SEVILLANO CUNDUMÍ SANDRA MILENA	900912967-5
7	FUNDACIÓN ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL	JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA	900469883-5
8	FUNDACION MEJOREMOS	RIVAS QUIÑONEZ MAYRA ELENA	900265685-7
9	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y EDUCATIVO	WILVER MARTIN CASTILLO GOMEZ	835000808
10	CORPORACION AMBIENTAL INTEGRAL GENTE, MENTE Y AMBIENTE	CLAUDIA CECILIA MORENO TENORIO	900011361-6
11	FUNDACIÓN BUEN VIVIR	JOHN CARLOS GONZALEZ HINOJOSA	900107401-6
12	CORPORACIÓN HAKI KIKABILA	MARIA ALEJAJNDRA VENTE CUERO	900803984
13	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO	ADRIANA RODRIGUEZ LEAL	900316496-1
14	AGRONOMOS SIN FRONTERAS	HERMINIO PAREDES VALENCIA	900106427-2
15	FUNDACION ESPERANZA DE VIDA	NUBIA MAYERLIN QUIÑONES MOSQUERA	901052510-6
16	FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO	JORGE ELIECER HURTADO HURTADO	835000880-4
17	FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL PACIFICO VIVO	ELIZABETH ALFONSO RINCÓN	835000711-8
18	FUNDACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CHOCO BIOGEOGRACICO	EDITH RODALLEGAS HURTADO	900141540-5

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

19	FUNDACION CAMINOS EXITOSOS DE LA PAZ	CARMEN E. QUINTERO	901015273-8
20	FUNDACION BIO PACIFICO COLOMBIANO	WENDY LISETH RIDRIGUEZ	901174654-1
21	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VIDA AMBIENTALMENTE SANA	MARCO ANTONIO CORDOBA	835002039-5
22	CORPORACIÓN MAREA VERDE	PTRICIA H. FERNANDEZ	835001047-1
23	FUNDACIÓN GLOBAL	OLGA LUCIA MURILLO	900915684-1
24	FUNDACIÓN ROSARIO	DIANA DADLINA ZAPATA CARDONA	900,267,604-1
25	FUNDACIÓN POR UN MEJOR VIVIR	ELIZABETH RIVAS CAMPAZ	900316297-2

Lo anterior permite concluir que existe una gran oferta de ESAL las cuales cuentan con experiencia en temas ambientales y poseen capacidad técnica, administrativa y financiera para aunar esfuerzos de manera conjunta con El Establecimiento Publico Ambiental y de esta manera poder llevar a cabo este proyecto de manera eficiente.

ANALISIS DEL MERCADO

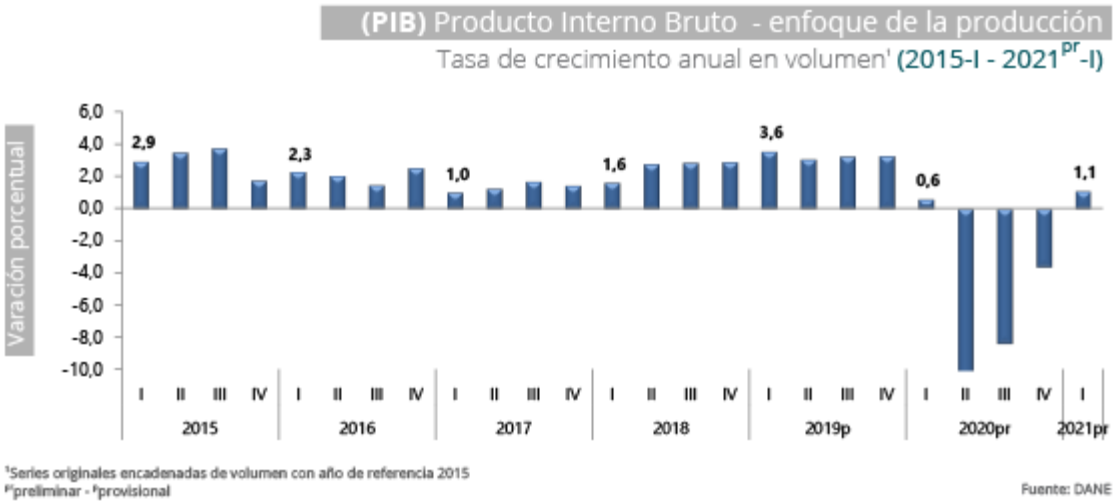
El impacto de la crisis sanitaria por el coronavirus afectó fuertemente la economía colombiana en la presente vigencia. De acuerdo con el DANE, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.



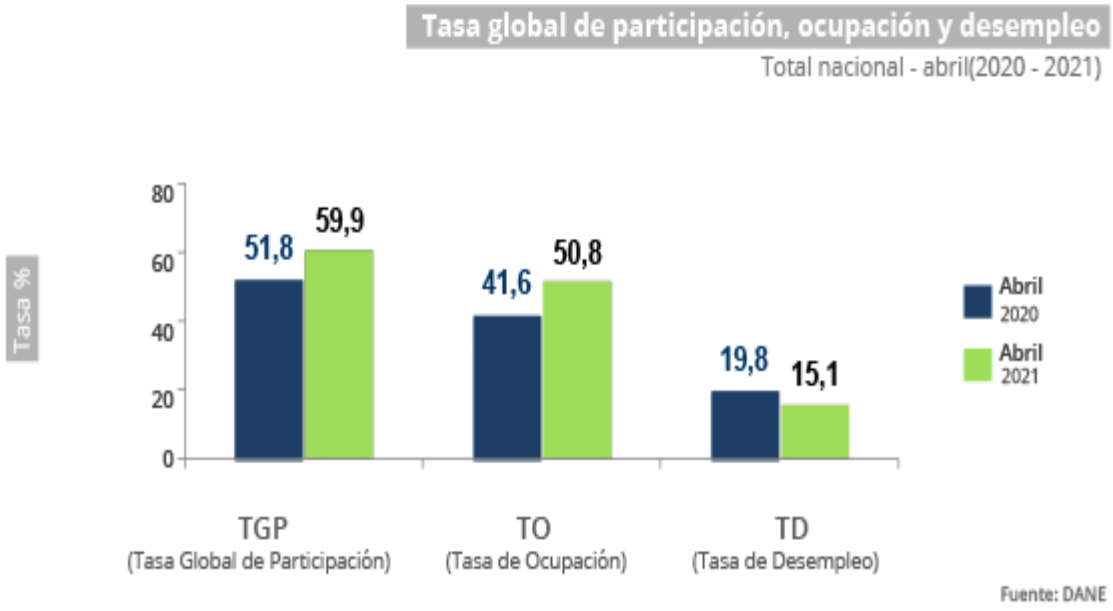
Fuente: DANE

- En el primer trimestre de 2021 comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 2,9%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento del primer trimestre de 2021 es industrias manufactureras, que crece 7,0% y contribuye con 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

Con respecto al desempleo La tasa global de participación se ubicó en 59,9%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 9,2 puntos porcentuales comparado con abril de 2020 (41,6%).

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.465 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción e Industria manufacturera con 5,2, 3,6 y 3,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co



En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,9%.

Transporte y almacenamiento decrece 11,1%.
Alojamiento y servicios de comida decrece 7,7%

En cuanto a las Actividades profesionales, científicas y técnica en el primer trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,8%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,4%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,8%.

A continuación, se presenta un resumen de los Indicadores Económicos

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	mar-21	2,05	-3,45	0,02
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	abr-21	63,68	20,77	-35,72
Tasa de desempleo	Mensual	%	abr-21	15,05	14,18	19,81
Inflación al consumidor (IPC) 3/	Mensual	Var. % anual	may-21	3,30	1,95	2,85
TRM (viernes) 4/	Diaria	Pesos	jun-18-21	$ 3.730,45	$ 3.589,86	$ 3.760,22
Tasas de interés						
Tasa de intervención			sep-28-20*	1,75	2,00**	4.25
DTF 5/	Semanal		jun-18-21	1,92	1,93	3,76
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	jun-04-21	15,16	13,84	17,63
M3 6/	Semanal	Var. % anual	jun-04-21	6,08	6,15	16,54
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	jun-04-21	0,99	0,95	9,64
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	jun-04-21	1,96	1,96	9,83
En moneda extranjera 7/	Semanal	Var. % anual	jun-04-21	-21,34	-21,77	5,37
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	mar-21	-3.633,29 -4,81	-3.098,01 -4,03	-2.540,83 -3,48
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	mar-21	153.628,40 50,76	155.594,40 51,38	140.543,36 51,69
Saldo de reservas internacionales netas 8\ (p)	Mensual	US$ millones	may-21	59.143,96	59.085,22	56.361,68
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 9/	Trimestral	% PIB	dic-20	-2,50	-2,90	-3,10
GNC	Trimestral	% PIB	dic-20	-1,80	-3,00	-1,30

Fuente: https://www.banrep.gov.co/

De conformidad con el servicio a contratar se hace necesario hablar sobre la prestación de servicios y enfocarse como un servicio profesional o como un método de prestar asesoramiento y ayuda prácticos. Es indudable que se ha transformado en un sector específico de actividad profesional y debe tratarse como tal. Simultáneamente, es también un método de coadyuvar con las organizaciones y el personal.

Evolución general de los subsectores de servicios ambientales.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2021 / abril 2020) En abril de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2020.

Tabla 3. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,9	20,4	0,4	2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	79,4	76,2	-0,1	3,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	117,9	116,5	0,6	0,8
J	División 58	Actividades de edición	33,9	28,1	2,8	3,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	156,0	106,5	43,8	5,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	62,5	58,3	0,1	4,2
J	División 61	Telecomunicaciones	19,9	8,5	11,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	8,5	0,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	38,8	35,1	3,6	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,1	18,6	1,3	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	36,9	36,7	0,3	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8	20,6	0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	33,1	33,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	30,4	30,0	0,2	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,0	-1,4	0,1	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	64,9	64,9	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	58,7	58,0	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	205,2	187,3	2,2	15,7

Fuente: DANE – EMS

El sector de los servicios representa el 49.6% del PIB de Colombia, existen diferentes ONG´S y empresas dedicadas a la actividad de prestación de servicios, las cuales son fundamentales en la realización de actividades ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional y técnico de la mano del juicio independiente y de la experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones.

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

Una de las características de los oferentes de servicios es que cumplen con funciones alejados de factores ajenos comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia. Es así que son los responsables de apoyar la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Análisis de la demanda

Se han consultado diferentes procesos de contratación del Estado, del orden regional y se han determinado algunos valores para conocer como se ha desarrollado el tipo de contratación en el campo de los Convenios Interadministrativos o de Asociación, enfocando la publicación hacia los procesos que presenten similitud con el proceso en estudio, los procesos presentados han sido ejecutados por los diferentes oferentes y están vinculados al portal de la contratación pública SECOP, donde se evidencia el estado de cada uno de ellos, esta metodología le permite al ÁREA tener un claro panorama para determinar cómo y con quien se tendrá una relación comercial o de beneficio con mutuo acuerdo.

Numero de convenio/contrato	Objeto	Plazo	Valor	Entidad
471-2019	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BASURA CERO- TENDIENTE A LA RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN CORNARE	2 meses	109.520.000	CORNARE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE RÍOS NEGRO Y NARE
040-1306-955	UNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, SAN JERÓNIMO, SOPETRÁN Y	2 meses	288,302,425	CORANTIOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

	EBÉJICO EN EL MARCO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 Y LOS PGIRS MUNICIPALES			

CONCLUSIÓN ANALISIS DE LA DEMANDA

Después de analizar los procesos encontrados en SECOP, se evidencia que los objetos contractuales van enmarcados en convenios entre entidades públicas y las instituciones educativas, permitiendo así que la población a intervenir sean también beneficiarias de los procesos de contratación. Una vez hecha la comparación entre los diferentes procesos que se encuentran referenciados, vemos que para la entidad representa una optimización de recursos y los precios dados en el mercado son equivalentes a los procesos y objetos relacionados.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proyectos ciudadanos en el manejo de residuos sólidos permite aportar en forma efectiva soluciones a las problemáticas ambiental, su implementación debe responderá a las necesidades del entorno del distrito de Buenaventura, o de los entes territoriales con el ánimo de contribuir en la resolución conjunta de problemas ambientales locales.

La alta producción de residuos sólidos inorgánicos impulsa a la realización de proyectos y acciones educativas que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles y grados y tiene como objeto entre otros, el de complementar, actualizar suplir conocimiento, formar y capacitar para el manejo adecuado de los residuos naturales y la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran dicha necesidad puede ser proveída por un sin número de profesionales presentes en el mercado de conformidad con sus habilidades y competencias, sin embargo, por tratarse de iniciativas comunitarias las acciones que el proceso demanda, son atendidas en la forma establecida en el proyecto, convirtiendo al Distrito o a la comunidad, en un aliado estratégico que desde su relacionamiento directo con la comunidad, garantice acciones que apunten al proceso formativo y a su permanencia en el entorno material de la intervención.

Análisis técnico - económico

Para elaborar el presente estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a proveedores del mercado tales como: FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO “FUNERPA”, JP CONSULTORIA Y LOVI D Y C.

FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO “FUNERPA”

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

- **VALOR DE LA PROPUESTA** = CIENTO SESENTA Y UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($161, 099,970), IVA INCLUIDO

JP CONSULTORIA

- **VALOR DE LA PROPUESTA** = CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($$161, 669,970)., IVA INCLUIDO

LOVI D Y C:

- VALOR DE LA PROPUESTA = CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($165, 368,000)., IVA INCLUIDO

ESTUDIO DE LA OFERTA Y DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En virtud del análisis del sector y estudio de mercado se determina que:

El valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación de acuerdo con el análisis del mercado y pre cotizaciones recibidas será hasta el monto de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (162.880.000)** Incluido el IVA, así como el valor de todos los impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación.

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

ANEXOS.

Tres (03) Cotizaciones realizadas por: FUNDACION ECOLOGICA RURAL Y URBANA DEL PACIFICO "FUNERPA", JP CONSULTORIA Y LOVI D Y C:

(ORIGINAL FIRMADO)

BRANIGAN MORENO BARREIRO
Subdirector de Control y Vigilancia
Establecimiento Público Ambiental EPA

Proyectó: Mayerling Martínez Días.

Calle 6 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co